



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

## **INSTRUCCIONES A SEGUIR POR LAS ÁREAS FEXME EN RELACIÓN A LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS DEPORTISTAS**

### **INTRODUCCIÓN**

Desde hace varios años la Federación viene trabajando en la promoción y tecnificación deportiva con el objetivo de facilitar a los deportistas que pueden practicar nuestros deportes al más alto nivel, ya sea en competiciones o en gestas deportivas. Para ello ha ido creando una estructura de grupos que van desde la Detección de Talentos hasta las Selecciones FEXME.

Hasta el momento, los deportistas no han participado en las decisiones que se toman en las Áreas ni en ninguna otra estructura Federativa, al margen de la Asamblea General a través de sus representantes.

Es objetivo de la FEXME cambiar esta situación, propiciando la colaboración de los miembros de los grupos en las decisiones que les afectan.

### **DISPOSICIONES**

En las reuniones del equipo técnico de cada Área participará con voz y voto **un representante de los deportistas mayores de edad, que actuará como representante del colectivo**. Asimismo, participará, con voz y voto **un representante de los padres y madres de los deportistas menores de edad, que actuará como representante de todos ellos**. En el caso de que las Áreas lo estimen oportuno, podrían tener un representante de deportistas y otro de padres por provincia.

Para la elección de dichos representantes, cada año, una vez conformados los distintos Grupos a través de las Pruebas o Criterios acordados y publicados al efecto, los Técnicos de cada uno de ellos contactarán con los deportistas en el caso de ser mayores de edad o con sus familias, en el caso de ser menores de edad para informarles de la necesidad de elegir a un representante entre todos ellos, con el fin de que participe de manera activa en la toma de decisiones del Área correspondiente. En el caso de que se presente un único voluntario por plaza en cada colectivo, será designado automáticamente. Si surgiese más de un voluntario por vacante, se deberá someter a votación entre todos los miembros, siendo designado el que consiga más votos.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

Una vez finalizado este proceso, se incorporarán de manera activa a las reuniones de las Áreas y a los grupos de WhatsApp puestos en marcha para dar más agilidad al funcionamiento de las mismas, con el fin de participar en la toma de decisiones que se vayan efectuando.

En Cáceres, a 1 de diciembre de 2020.

Fdo José Antonio García Regaña.

Presidente.